

INFORME DE
EJECUCIÓN

20
21



POLITICA NACIONAL DE CUIDADOS 2021-2031

*Hacia la implementación progresiva de un
Sistema de Apoyo a los Cuidados y Atención a la Dependencia*



VICEMINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL
INFORME DE EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE CUIDADOS 2021-2031

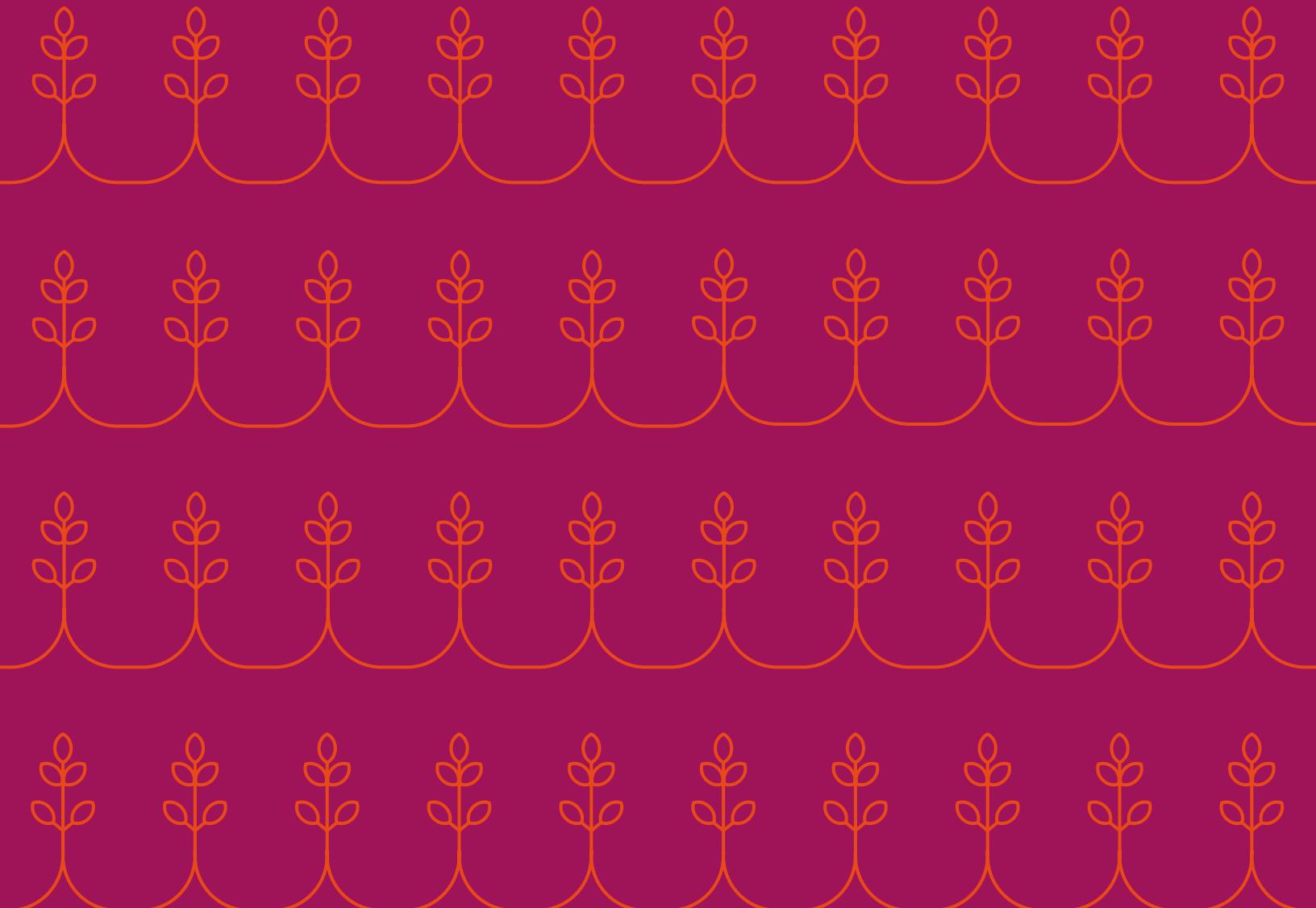
(Enero, 2022)

Elaborado por

Rebeca Solano -Esquivel
(Asesora Viceministerio de Desarrollo
Humano e Inclusión Social)

Revisado por

Francisco Delgado Jiménez
(Viceministro de Desarrollo Humano
e Inclusión Social)





Presentación

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, se ha venido registrando un cambio en la estructura poblacional de Costa Rica; se calcula que para el año 2032 la proporción de personas mayores de 60 años será superior a la de personas menores de 15 años (IMAS, 2021). Este crecimiento en la proporción de personas adultas mayores – quienes tienen tres veces más prevalencia de dependencia que las personas jóvenes-, sumado a la necesidad de cuidados que requieren, supone un reto en términos de prestación de servicios sociosanitarios de calidad y reducción de la brecha entre la demanda y oferta de estos servicios.

En este contexto, el Estado ha realizado esfuerzos para formalizar una respuesta integral a las necesidades identificadas, a través de la Política Nacional de Cuidados (PNC) 2021-2031¹, la cual tiene como finalidad integrar, ampliar y coordinar la nueva oferta de servicios sociales brindada por instituciones públicas y privadas prestatarias de servicios de atención a población en situación de dependencia en Costa Rica (IMAS, 2021, p. 12). Esto beneficia no sólo a las personas con algún nivel de dependencia, permitiendo que reciban servicios de calidad en su entorno residencial, sino que dota de alternativas a las familias y personas cuidadoras que estén interesadas en desarrollar actividades remuneradas.

En este documento se presentan los principales avances en la ejecución de las acciones llevadas a cabo por la Mesa Interinstitucional de la Política Nacional de Cuidados, durante el período que va desde su oficialización en marzo de 2021, hasta diciembre de 2021. Se inicia con un recuento de las instituciones que conforman la Mesa Interinstitucional y que tienen responsabilidad de ejecución de la PNC, además se presenta de manera resumida el nivel de cumplimiento de las acciones, y en el último apartado se describe cada una de las acciones realizadas y, en los casos que corresponde, las tareas pendientes para su efectivo cumplimiento.

¹ Descarga aquí

Encuadre de la Política Nacional de Cuidados

LA MESA INTERINSTITUCIONAL, conformado por las diferentes instituciones que integran el Sistema Nacional de Cuidados (en adelante Sistema), tiene la responsabilidad de llevar a cabo las acciones y coordinaciones necesarias para el cumplimiento de los compromisos asignados en el Plan de Acción de la Política.

Las instituciones que integran la Mesa o Comité Interinstitucional son las siguientes:

- Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
- Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
- Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)
- Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
- Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)
- Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
- Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
- Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
- Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
- Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
- Junta de Protección Social (JPS)
- Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
- Ministerio de Salud (MS)
- Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
- Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
- Sistema Nacional de Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE)

Durante el primer trimestre del 2021, el Comité Interinstitucional definió una serie de hitos de implementación o acciones estratégicas (ver tabla 1) enfocadas, por una parte, en generar el andamiaje normativo y técnico del Sistema Nacional de Cuidados y, por otra parte, iniciar con la ampliación de servicios relacionados con las cuidados y apoyos de personas dependientes.



LAS METAS DE LA PNC

- Oferta** accesible y de calidad de servicios integrados
- Integración** sociosanitaria con inteligencia de datos
- Incorporación** de mujeres al mercado de trabajo
- Capacitación** técnica y formalización de los empleos
- Impactos esperados de la PNC
- Derecho** a los cuidados
- Equidad** de género
- Generación** de empleo

DEPENDENCIA

[...] una situación permanente o prolongada en que vive una persona que ha perdido su autonomía física, mental, intelectual o sensorial, lo cual le impide realizar por sí misma, al menos una de sus actividades básicas de la vida diaria sin apoyo de otra persona, de manera prolongada en el tiempo (IMAS, 2021).

Tabla 1. Hitos de implementación en el período 2021

Categoría	Hito de implementación en el período 2021	Responsable de ejecución
Normativa	Decreto Ejecutivo 42878-MP-MDHIS ²	MDHIS
	Reglamento operativo del sistema	MDHIS
	Modificación Manual JPS	JPS
Bases técnicas	Georreferencia de oferta y demanda	MDHIS
	Metodología de evaluación y seguimiento	MDHIS
	Baremo de valoración e intensidad de apoyos	MDHIS-CONAPDIS-CONAPAM-JPS
	Esquema de copagos	MDHIS-CONAPDIS-CONAPAM-JPS
	Catálogo de servicios	MDHIS
	Estándares de calidad en servicios residenciales	MS
	Interoperabilidad de sistemas de información	SINIRUBE
Prestacional	Creación de Servicios de respiro (virtuales)	CONAPDIS-CONAPAM-CCSS
	Piloto de realidad virtual	CCSS
	Piloto de Teleasistencia	CCSS
	Transferencia por cuidados (Cash for care)	IMAS
Empleo	Mecanismo de intermediación laboral-SNE	MTSS
	Formación técnica INA y PRONAE	INA-MTSS
	Mecanismo de priorización de mujeres	INAMU
	Piloto app economía colaborativa	INA

Resumen de nivel de cumplimiento de las acciones

Durante el año 2021 se avanzó en cada una de las acciones o hitos definidos para el período. En la siguiente tabla se resume el nivel de cumplimiento que se registró en el marco de las acciones del Comité Interinstitucional:

Tabla 2. Nivel de cumplimiento en los hitos de implementación en el período 2021

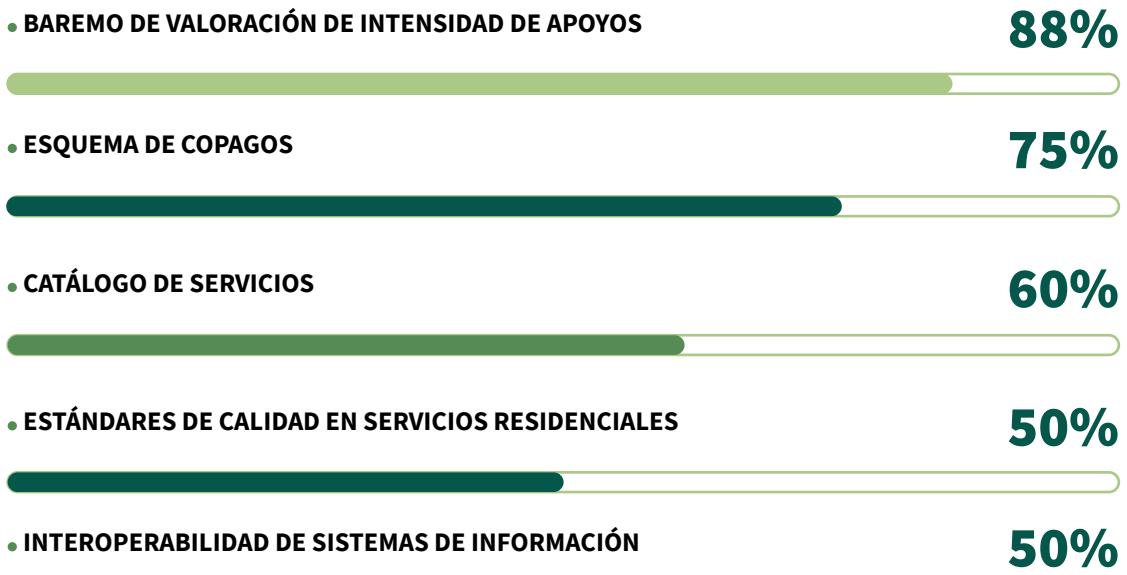
Categoría	Hito de implementación en el período 2021	Nivel de cumplimiento
NORMATIVA		
• DECRETO EJECUTIVO 42878-MP-MDHIS ³		100%
• REGLAMENTO OPERATIVO DEL SISTEMA		50%
• MODIFICACIÓN MANUAL JPS		25%
BASES TÉCNICAS		
• GEORREFERENCIA DE OFERTA Y DEMANDA		100%
• METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		100%

3 Descarga aquí

INFORME DE EJECUCIÓN

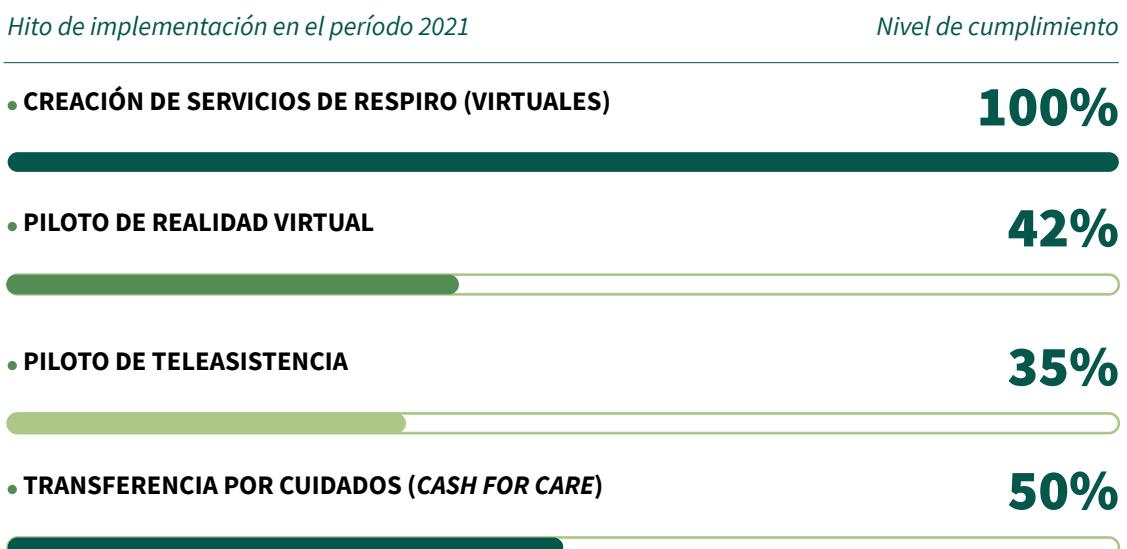
20
21

Política Nacional de Cuidados 2021-2031



Categoría

PRESTACIONAL



INFORME DE EJECUCIÓN

20
21

Política Nacional de Cuidados 2021-2031

Categoría

EMPLEO

Hito de implementación en el período 2021

Nivel de cumplimiento

• MECANISMO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL-SNE	100%
• FORMACIÓN TÉCNICA INA Y PRONAE	90%
• MECANISMO DE PRIORIZACIÓN DE MUJERES	50%
• PILOTO APP ECONOMÍA COLABORATIVA	22%

Nivel de cumplimiento de las acciones en el año 2021

En esta sección se presenta el nivel de avance en las acciones definidas para el año 2021. Se inicia con el reporte de aquellas en las que se registró un alto porcentaje de cumplimiento (por encima del 90%) y posteriormente se abordan las que están en proceso de implementación y sobre las cuales hay tareas pendientes de implementar.



► DECRETO EJECUTIVO⁴
42878-MP-MDHIS

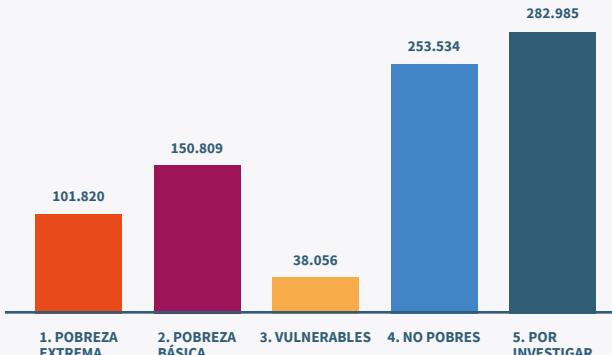
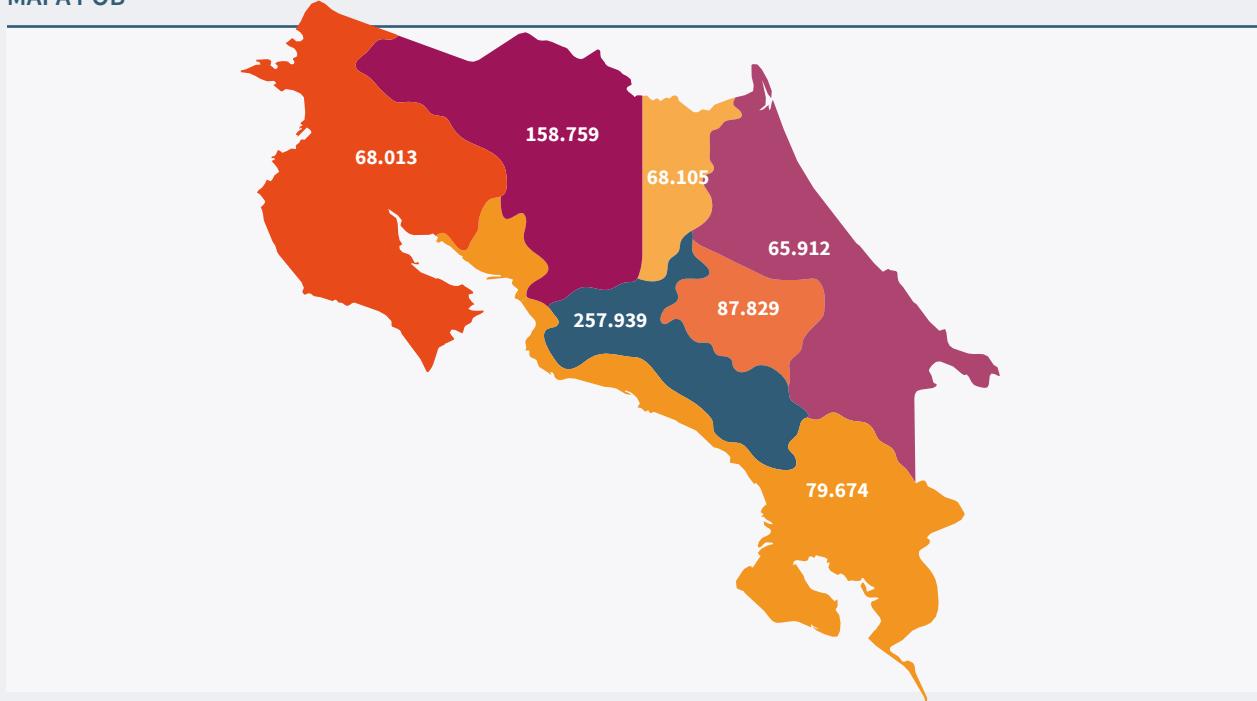
100%

CON ESTE DOCUMENTO SE OFICIALIZÓ y declaró de interés público a la Política Nacional de Cuidados 2021-2031 y su plan de acción 2021-2023. En el Decreto se señala a las instituciones vinculadas a la Política, la configuración del Comité Interinstitucional y las competencias de este. Su publicación se realizó el 09 de abril del 2021 en el Diario Oficial La Gaceta.

**► GEORREFERENCIACIÓN DE OFERTA
Y DEMANDA DE SERVICIOS DE CUIDADO**

100%

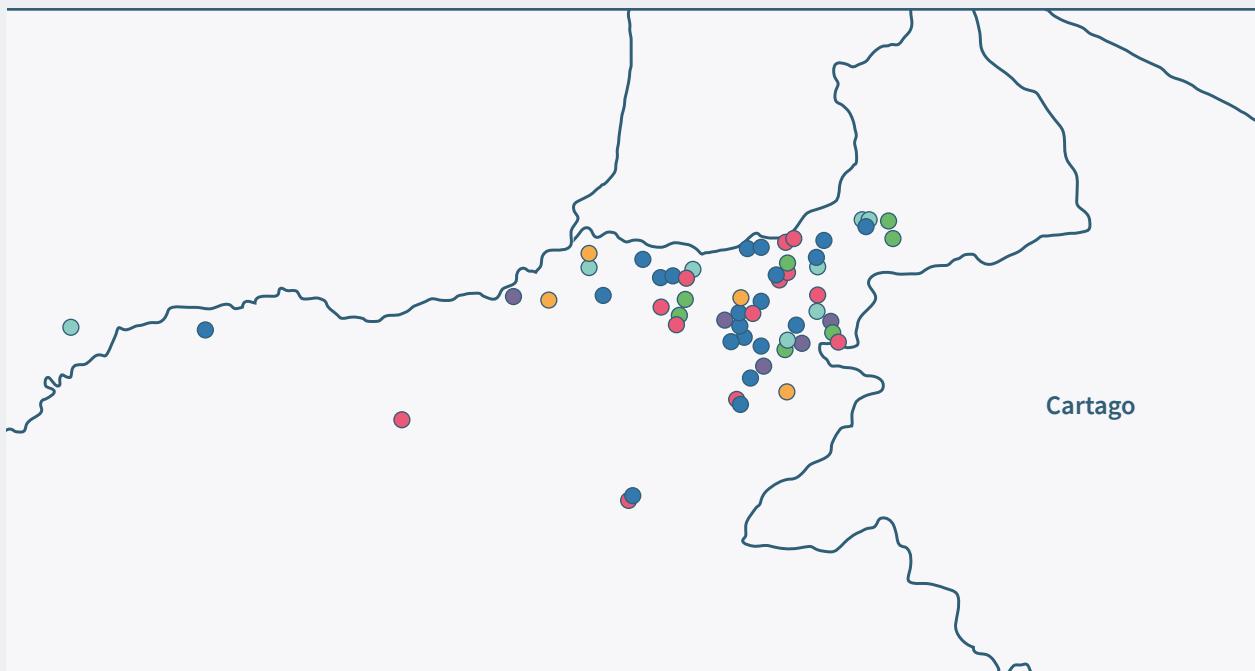
LA GEORREFERENCIACIÓN es una técnica que permite vincular uno o varios elementos con su ubicación espacial, en el caso de la PNC se utilizó para registrar la oferta (de atención residenciales, centros diurnos, residencias de larga estancia) y demanda de servicios de cuidados con sus coordenadas geográficas.

CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA**MAPA POB**

Con la participación de enlaces institucionales del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad (CONAPDIS), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Junta de Protección Social (JPS), Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE), Vicerrectorado de Desarrollo Humano e Inclusión Social, en el mes de octubre se finalizó la primera versión de Tableros con información georreferenciada sobre:

- Oferta de servicios de cuidado, que corresponde a las alternativas finanziadas con recursos económicos de las instituciones que formaron parte del proyecto.
- Población objetivo (que recibe algún servicio)
- Situación socioeconómica de la población objetivo

Es importante destacar que esta acción contó con el apoyo del Programa Conjunto con Naciones Unidas: “Fortalecimiento de la Estrategia Puente al Desarrollo”, mediante el cual se brindaron orientaciones y apoyo técnico al equipo interinstitucional.

MAPA CENTROS DE ATENCIÓN



**► METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
Y SEGUIMIENTO**

100%

LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO se materializó en un documento que explica los aspectos básicos que se deben considerar en el seguimiento, monitoreo y evaluación de Política Nacional de Cuidados 2021-2031. En este se exponen los instrumentos de seguimiento y la periodicidad de la rendición de cuentas por parte de las instituciones que conforman el Sistema.



La Dirección de Prestaciones Sociales de la Gerencia de Pensiones de la CCSS, en coordinación con el Vicerrectoría de Desarrollo Humano e Inclusión Social y el Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad

 zoom
828 0783 9834

Les invita al Webinar:

UN RESPIRO

Para la persona Cuidadora y Asistente

Fecha: 08 de Octubre 2021

9:00 am



► SERVICIOS DE RESPIRO (VIRTUALES)

100%



LOS SERVICIOS DE RESPIRO son programas o acciones específicas que tienen por objetivo brindar a las personas cuidadoras la posibilidad de un “respiro” o un espacio para descansar de las responsabilidades del cuidado, además de ofrecer herramientas emocionales y prevenir el burnout.

La primera entrega de servicios de respiro se llevó a cabo en el mes de octubre del 2021, con la coordinación entre CCSS y CANPADIS, mediante un webinar titulado “Un respiro para la persona cuidadora y asistente”, en el que se plantearon temas como empoderamiento de

la persona cuidadora y asistente y, la autonomía tanto de la persona asistida como de sus cuidadores (as), además del desarrollo de actividades lúdicas que permitan abordar de una manera dinámica los contenidos y representen un espacio de esparcimiento para las personas participantes.

Para dar continuidad a esta acción, la Dirección de Prestaciones Sociales de la CCSS, incluyó en su catálogo de servicios de 2022 un módulo específico de espacios virtuales informativos y educativos, enfocado en mejorar la calidad de vida de la persona cuidadora.



► **FORMACIÓN TÉCNICA EN
CUIDADOS DOMICILIARES PARA
PERSONAS EN SITUACIÓN DE
DEPENDENCIA**

90%

INA

De acuerdo con Plan de Acción de la Política Nacional de Cuidados al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) le corresponde la elaboración de un programa de formación que establezca un currículum de Asistente en Cuidados y Apoyos para personas en situación de dependencia. Sobre este punto, durante el año 2021 el INA desarrolló dos programas, alineados con lo establecido en el Marco Nacional de Cualificaciones, los cuales son:

- Asistencia integral para la persona Adulta Mayor (700 hrs)
- Asistencia para niñez (700 hrs)

Además de la elaboración de los programas se tuvo una primera promoción de personas certificadas por el INA, en el curso complementario de “Asistente de Personas en Condición de Dependencia”. El total de personas egresadas fue de 23 personas.

PRONAE

En la misma línea de formación, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), a través del Programa Nacional de Empleo (PRONAE) inició un proceso de capacitación con la participación 128 personas de las provincias de Guanacaste y San José en el “Técnico en asistencia integral para la persona adulta mayor”.

Para el 2022, según el Plan de Acción de la Política, se ha programado la capacitación de 1000 personas en los diferentes programas de asistencia y apoyo a los cuidados avalados por el INA.



**► REGLAMENTO OPERATIVO
DEL SISTEMA**

50%

EL REGLAMENTO tiene la finalidad de regular lo concerniente al funcionamiento del Sistema Nacional de Cuidados, desde el ingreso de la población beneficiaria hasta las relaciones y roles de las instituciones vinculadas a la PNC, en relación con la aplicación del Baremo de Valoración de la Dependencia (BVD) y la prestación de servicios orientados a la atención de la dependencia.

Pendiente finalizar redacción de apartados y validación por parte de las instituciones.

► **MODIFICACIÓN MANUAL**
JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL (JPS)

25%



ESTA TAREA REFIERE a modificación del Manual de Criterios para la Distribución de Recursos Ley 8718, artículos 8 y 13 sobre la asignación de recursos, para dotar de recursos a organizaciones que atienden personas en situación de dependencia. El trabajo que se ha realizado por parte de la JPS corresponde a la conformación de un equipo técnico (Departamento de Gestión Social) para el análisis de la Política Nacional de Cuidados 2021 – 2031 y mesas de trabajo con apoyo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Las tareas pendientes son la elaboración de una propuesta de modificación del Manual de Criterios para la Distribución de Recursos, su respectiva presentación ante la Junta Directiva de la JPS y una vez cuente con el visto bueno se debe realizar su publicación en el diario oficial La Gaceta.





► **BAREMO DE VALORACIÓN
DE INTENSIDAD DE APOYOS**

88%



EL BAREMO DE VALORACIÓN DE LA DEPENDENCIA (BVD) es un instrumento estandarizado que, a partir de criterios objetivos relacionados con la capacidad de realizar determinadas tareas de la vida diaria, permite establecer el nivel de dependencia de una persona (MSPSI, 2011). Su utilidad en el marco de la PNC radica en que servirá de mecanismo de acceso al Sistema y asignación de servicios según el nivel de severidad de la dependencia.

Durante el 2021 se avanzó en la etapa de diseño del instrumento; el resultado de las se-

siones de validación con el Comité Interinstitucional fue una propuesta técnica y una versión preliminar del instrumento. Además, a partir de un panel Delphi, se hizo una calibración del Baremo para ajustar su aplicación al contexto costarricense.

En paralelo a la fase de diseño se llevó a cabo una aplicación en campo del instrumento. Para este pilotaje el equipo consultor capacitó a un total de 12 valoradoras provenientes de la JPS, CONAPDIS y CONAPAM. Entre el 23 de agosto y el 08 de septiembre, se aplicaron

279 valoraciones realizadas a población en diferentes contextos como domicilios, residencias de larga estancia, centros diurnos y centros médicos, además la muestra cubrió diferentes perfiles en función de sexo, edad, nivel educativo, limitaciones y ubicación geográfica. Este proceso además permitió la generación de un manual que servirá para la capacitación y material de consulta de nuevas personas valoradoras.

Durante el 2022 se debe avanzar en una validación final del instrumento por parte de las instituciones vinculadas al Sistema, además del establecimiento de un acuerdo para su implementación y almacenamiento de la información.

AVANCES 2021

Apoyo a la consultoría

Coordinación de sesión con Comité Interinstitucional

Apoyo a ejecución del Panel Delphi

Aprobación de productos de la consultoría Piloto:

- Capacitación de valorados (12 personas)
- Manual de aplicación del BVD
- 279 Valoraciones realizadas

APOYO A LA CONSULTORÍA



PILOTO



AVANCE GENERAL

PENDIENTES 2022

Validación por parte del Comité Interinstitucional de la versión final del instrumento Acuerdo o convenio para la realización de valoraciones.

INFORME DE EJECUCIÓN

20
21

Política Nacional de Cuidados 2021-2031



► ESQUEMA DE COPAGOS

75%

EL COPAGO ES UN MECANISMO de financiamiento en el cual la persona usuaria de determinado servicio (social, médico, educativo, etc) paga una parte del costo asociado al uso de ese servicio y el Estado asume el resto del costo. Con apoyo técnico y financiero del BID, se contrató una consultoría que tuvo como resultado un documento en el que se describen seis esquemas de copagos que podrían, eventualmente, aplicarse por las instituciones que prestan servicios de cuidados.

En el caso de los esquemas de copagos queda pendiente la definición, por parte de las instituciones, del o los esquemas más idóneos y los servicios que serán adecuados a estos.

AVANCES 2021

Documento con propuesta de 6 posibles esquemas de copagos.

APOYO A LA CONSULTORÍA

100%

PILOTO

50%



AVANCE GENERAL

PENDIENTES 2022

Definición servicios del catálogos que se adaptaran a esquemas de copagos y ejecución.

► CATÁLOGO
DE SERVICIOS

60%



EL CATÁLOGO DE SERVICIOS es un documento en el que se registra y actualizan los servicios dirigidos a personas con dependencia en el marco de la Política Nacional de Cuidados. Este registro tiene como objetivo apoyar a las instituciones en la toma de decisiones sobre las referencias de personas a servicios en función de necesidades o severidad, además de ser un insumo para que las personas tengan acceso a la información sobre las alternativas de servicios disponibles en el Sistema Nacional de Cuidados.

Durante el primer trimestre del 2022 se debe avanzar en la validación por parte de las instituciones y su respectiva publicación



**► ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS****50%**

LA LEY GENERAL DE SALUD (Ley N° 5395) dispone que las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que pretendan brindar servicios de salud, requieren el permiso o autorización del Ministerio de Salud, previo a su instalación y operación, para lo cual deben garantizar que cumplen con los requisitos legales generales y particulares establecidos. En este contexto se planteó una actualización de las normas de habilitación y la elaboración de normas de acreditación para los centros de larga estancia

• NORMAS DE HABILITACIÓN (50%)

Se realizó una actualización de las normas de habilitación de hogares de larga estancia y centros diurnos. Está pendiente la oficialización y publicación en La Gaceta.

NORMAS DE ACREDITACIÓN (50%)

Con financiamiento del BID se contrató una consultoría para la generación de capacidades instaladas en personal del Ministerio de Salud, para el desarrollo de los criterios e instrumentos necesarios en la evaluación de calidad de los servicios brindados por centros diurnos y hogares de larga estancia.

Durante el 2021 se avanzó en la definición del proyecto y las coordinaciones a lo interno del Ministerio de Salud para la contratación de la consultoría financiada por el BID que se encargará del proceso. Se ha programado, para el 2022, avanzar con ejecución de la consultoría que tendrá como resultado la capacitación del personal y la definición de las normas de acreditación.

■ **INTEROPERABILIDAD**
DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

50%



LA INTEROPERABILIDAD “es la capacidad de los sistemas de información y de los procedimientos a los que éstos dan soporte, de compartir datos y posibilitar el intercambio de información y conocimiento entre ellos” (SEMIC, 2019). La herramienta de interoperabilidad desarrollada por SINIRUBE permite:

- Enviar y recibir referencias entre las instituciones que conforman el Sistema y tienen convenio con SINIRUBE
- Facilitar el proceso de seguimiento de casos
- Acceder a información de aproximadamente el 82% de la población nacional

Para el año 2022 se programó la ejecución de un Plan Piloto con las instituciones del Sistema, además de la implementación de las mejoras surgidas de este proceso.

**► PROYECTOS PILOTO:
AMPLIACIÓN DE OFERTA DE SERVICIOS**



**PILOTO DE REALIDAD VIRTUAL PARA
PERSONAS CON SÍNDROMES DEMENCIALES**

42%

CONSISTE EN EL USO de herramientas de realidad virtual como intervención para la rehabilitación, estimulación y activación funcional de personas adultas mayores con deterioro cognitivo y demencias.

Para el 2022 se proyecta la ejecución y evaluación de resultados del piloto.

POBLACIÓN META

150 adultos mayores con deterioro cognitivo y demencias del Hospital Psiquiátrico.

RESULTADOS ESPERADOS

Guiones de realidad virtual
Prototipo de solución tecnológica
(sesiones para estimulación cognitiva y recuperación funcional)
Visores de bajo costo

PLANIFICACIÓN

100%

FINANCIAMIENTO

70%

EJECUCIÓN

0%

EVALUACIÓN RESULTADOS

0%

42%

AVANCE GENERAL

INFORME DE EJECUCIÓN

20
21

Política Nacional de Cuidados 2021-2031



PILOTO DE SERVICIO DE TELEASISTENCIA

35%

SE PROPONE EL DESARROLLO de un sistema de monitorización atendido por teleoperadores y especialistas, en el que mediante una línea telefónica fija se habilitará la comunicación entre personas usuarias y la central de asistencia, que funcionará las 24 horas del día.

Durante el 2021 se avanzó en la definición del proyecto y las coordinaciones entre departamentos de la CCSS para iniciar con su ejecución en el año 2022.

POBLACIÓN META

Personas adultas mayores, en situación de dependencia o con enfermedades crónicas.

PLANIFICACIÓN



FINANCIAMIENTO



EJECUCIÓN



EVALUACIÓN RESULTADOS



35%

AVANCE GENERAL

SISTEMA DE MONITORIZACIÓN

Sistemas de manos libres bidireccional (Pulsador en forma de pulsera o colgante con botones).

SERVICIO CONTRATADO

Atención profesional y personalizada 24/7
Llamadas de seguimiento y compañía
Comunicación y aviso a familiares
Gestión servicio 911

INFORME DE EJECUCIÓN

20
21

Política Nacional de Cuidados 2021-2031



► TRANSFERENCIA POR CUIDADOS

50%

LA TRANSFERENCIA MONETARIA se dirige a familias u hogares calificadas en pobreza extrema, con personas en el entorno familiar valoradas en condición de dependencia severa. Los hogares serán priorizados si las personas cuidadoras cumplen con el siguiente perfil: mujeres en pobreza extrema, mayores de 55 años y con personas dependientes severas a su cargo.

Durante el 2021 se definió el monto de la transferencia, el alcance, la población meta, así como la fuente de financiamiento. Para el año 2022 se proyecta la ejecución de la transferencia, la cual proyecta una cobertura de 3000 hogares.

POBLACIÓN META

Mujeres mayores de 55 años, con baja escolaridad, en pobreza y pobreza extrema, cuidadoras de personas con necesidad alta de apoyos y cuidados.

PLANIFICACIÓN

100%

FINANCIAMIENTO

100%

EJECUCIÓN

0%

EVALUACIÓN RESULTADOS

0%



AVANCE GENERAL

IMPLEMENTACIÓN EN 2022

Beneficio de Atención a Familias
Recursos de Prestación Alimentaria (k)

Presupuesto: ₡ 1620 millones
Cobertura inicial: 3000 hogares



► **MECANISMO DE
PRIORIZACIÓN DE MUJERES**

50%

EL OBJETIVO DEL MECANISMO de priorización para colocar servicios de apoyo a los cuidados domiciliarios es identificar a mujeres que se dedican a labores de apoyo o asistencia a los cuidados de personas dependientes, que no reciben remuneración económica, y que tienen el interés de insertarse en el mercado laboral, pero no lo pueden hacer por las responsabilidades de apoyo a los cuidados que tienen. Una vez identificadas las mujeres que cumplen con el perfil (responsabilidad de cuidados, desempleada, en condición de vulnerabilidad, y con potencial de empleabilidad) se deben priorizar y luego conectar esta demanda con la oferta de servicios de cuidados.

Durante el año 2021 se completó el proceso de planificación del mecanismo y se proyecta su ejecución durante el 2022.

INFORME DE EJECUCIÓN

20
21

Política Nacional de Cuidados 2021-2031



► PILOTO APP ECONOMÍA COLABORATIVA

22%

CONSISTE EN ELABORAR una plataforma digital que permita el encuentro entre la oferta de personas cuidadoras y la demanda de estos servicios.

En el trimestre del 2022 se debe concretar el diseño del piloto, hacer la contratación de la firma encargada de llevar a cabo el desarrollo, ejecutar y evaluar los resultados del piloto.

RESULTADOS ESPERADOS

Plataforma (app) de intermediación laboral
Evaluación para mejora de propuesta

PLANIFICACIÓN

 20%

FINANCIAMIENTO

 70%

EJECUCIÓN

 0%

EVALUACIÓN RESULTADOS

 0%



AVANCE GENERAL

IMPLEMENTACIÓN EN 2022

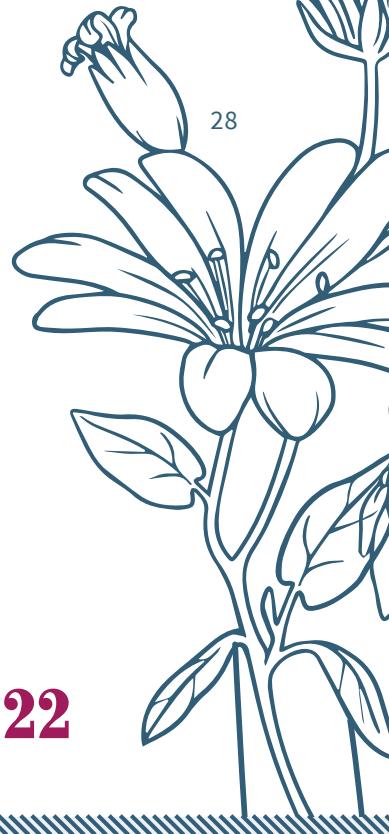
Beneficio de Atención a Familias
Recursos de Prestación Alimentaria (k)

Presupuesto: ₡ 1620 millones
Cobertura inicial: 3000 hogares

Plan de acción 2021-2023: Acciones prioritarias para el 2022

En conjunto con las instituciones que conforman el Comité Interinstitucional, el Viceministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, realizó una identificación de las principales acciones a ejecutarse durante el período 2022. Las cuales se mencionan a continuación:

- Instalación de una Secretaría técnica
- Implementación de esquemas de copagos
- Ejecución de los pilotos de servicios
- Ampliación cobertura de programas de formación
- Aseguramiento de personas cuidadoras
- Ejecución de transferencia por cuidados
- Ejecución de la herramienta de Interoperabilidad de datos
- Implementación de normas de acreditación en opciones residenciales



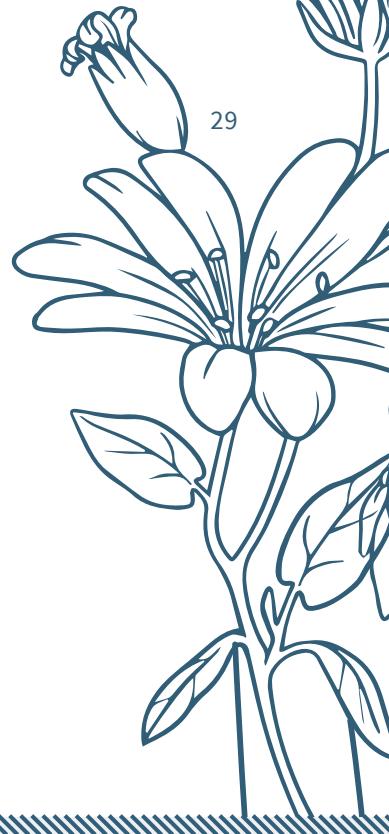
Conclusión

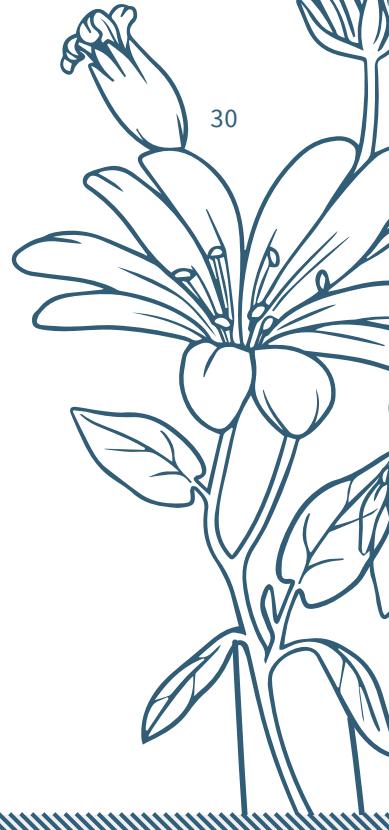
Al cierre del año 2021 el balance en la ejecución de las acciones definidas como estratégicas para este período es positivo, de las 18 acciones identificadas como hitos de implementación el 38% tuvo un cumplimiento medio (de entre el 50% y el 89% de ejecución), mientras el 33% tuvo un alto cumplimiento, por encima del 90% de ejecución.

Aunado al avance en la ejecución, destaca que la mayoría de las acciones, el 55,5%, son acciones que tienen la finalidad de sentar las bases y darle sentido normativo, técnico y administrativo al Sistema Nacional de Cuidados, es decir, están orientadas a fijar las normas, instrumentos y las líneas de acción en relación con el acceso y asignación de servicios, además de los parámetros que rigen la coordinación y el trabajo interinstitucional. Así como lo relacionado con la inteligencia de datos que sustenta al Sistema y será modular para la toma de decisiones.

Otro de los aspectos a destacar es la integración del Comité Interinstitucional, el desarrollo de su metodología de trabajo y la articulación interinstitucional resultante. Durante el 2021 los espacios mensuales de sesiones sirvieron para la toma de decisiones, la definición de prioridades, validación de procesos e instrumentos y planificación y ejecución de acciones conjuntas en el marco de la Política.

Si bien se reconocen los avances, hay enormes desafíos para la Política Nacional de Cuidados y la respectiva consolidación del Sistema. Factores como instalación de una Secretaría Técnica, la implementación de los esquemas de copagos, la definición según convenio de la instancia o instancias responsables de la aplicación del baremo, son fundamentales para poner en marcha al Sistema y garantizar en alguna medida su sostenibilidad y con ello la posibilidad de fortalecer y ampliar el catálogo de servicios dirigido a personas dependientes, sus familias y comunidades.





Fuentes consultadas

Instituto Mixto de Ayuda Social [IMAS] y Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social [MDHIS] (2021). Política Nacional de Cuidados 2021. San José, CR.

MSPSI, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. España. (2011). Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-3174>

SEMIC, 2019. De cityclic ¿Qué es la interoperabilidad? Disponible en: <https://www.ecityclic.com/es/noticias/que-es-la-interoperabilidad>

